This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 5 14:53:24 2024 / +0000 GMT

Recomiendan especialistas de ISSEMyM medidas para evitar accidentes en casa

En esta época de contingencia sanitaria, el riesgo de tener accidentes en infantes es significativo, pues el tiempo que pasan en casa genera una serie de percances, por lo que especialistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), invitan a sus derechohabientes y al público en general a vigilar a los niños, ya que la mayoría de las eventualidades se producen en cocina, escaleras, cuartos de trabajos o donde se guardan medicamentos.

Israel Vázquez Carranza, encargado del Servicio de Pediatría del Hospital Materno Infantil, señaló que 30 por ciento de las consultas en el área de Urgencias son derivadas de contusiones, fracturas, traumatismos e incluso hasta daños severos por accidentes en el hogar y añadió que la prevalencia es mayor en el sexo masculino.

Recomendó a los padres de familia mantener fuera del alcance de los menores, detergentes, pinturas o solventes, además de que estos últimos no deben almacenarse en envases comerciales que confundan al menor. En caso de los medicamentos, exhortó a guardarlos en envases de alta seguridad que los niños no puedan abrir.

This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 5 14:53:24 2024 / +0000 GMT

Apuntó que los infantes corren más peligro de tener caídas, intoxicaciones o quemaduras, ya sea por ingerir accidentalmente sustancias tóxicas, pastillas que encuentran a su alcance, alimentos en estado de descomposición o bien, porque las madres de familia suministran medicamentos sin prescripción médica o porque los pequeños incursionan en la cocina durante la preparación de los alimentos.

Finalmente, el encargado del Servicio de Pediatría del Hospital Materno Infantil indicó que de acuerdo con la gravedad de la lesión, el proceso de atención de cualquier menor inicia con una valoración médica y en caso de ser necesario se realizan estudios de diagnóstico como rayos X, pruebas de laboratorio, ultrasonido, o se le mantiene en observación por espacio de al menos seis horas.